

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a Despacho del señor Juez la presente acción popular informando que el actor popular no se pronunció sobre las excepciones planteadas. Sírvase proveer. Salamina, julio veintiuno (21) de 2021.

ANDREA MILENA GARCÍA GÁLVEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO
Salamina, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	ACCIÓN POPULAR
Demandante:	MARIO RESTREPO
Demandado:	COMITÉ DE CAFETEROS DE SALAMINA
Radicado:	176533112001202100036-00

Continuando con el trámite que corresponde dentro de la acción popular de la referencia se dispone señalar el día 28/07/2021 a partir de las 03:00 p.m. a fin de que tenga lugar la audiencia de pacto de cumplimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JUAN CARLOS ARIAS ZULUAGA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c2705652f150c368f5154a219d14a57eabb5aaff07e1624e5c771b6051
317e1f

Documento generado en 21/07/2021 03:09:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>